



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN DEL RECURSO DE SÚPLICA

EXPEDIENTE: 110013335026201500148 01
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CACERES ARBELAEZ
DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
Y OTROS
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **22 DE JULIO DE 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el **traslado del recurso de súplica**, interpuesto por el apoderado de la parte **actora** contra el auto de fecha **veintiséis (26) de mayo de 2016**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de dos (02) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 246 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA



JOFL